DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 573 VIII Legislatura Año 2011

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez

Sesión celebrada el viernes, 4 de noviembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-11/PL-000010. Comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Gobernación y Justicia.

8-11/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994
Publicaciones Oficiales

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, once minutos del día cuatro de noviembre de dos mil once.

Proyectos de ley

8-11/PL-000010. Comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Gobernación y Justicia (pág. 3).

Intervienen:
D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profes (pág. 20).

Intervienen:
D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales que afectan al punto 28 del G.P. Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía y al punto 12 del G.P. Popular de Andalucía: aprobadas por unanimidad.

Votación de la incorporación de la exposición de motivos al Proyecto de Ley: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y nueve minutos del día cuatro de noviembre de dos mil once.

8-11/PL-000010. Comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Gobernación y Justicia.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días. Damos inicio a esta Comisión de Gobernación y Justicia, y lo hacemos dando la bienvenida al Consejero de Gobernación y Justicia y a todas las personas que hoy lo acompañan. Y, evidentemente, vamos a empezar esta comparecencia por el punto primero del orden del día, que es la comparecencia del Consejero para informar acerca de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en el año 2012 relativos a la consejería que él dirige.

Consejero.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta. Señorías.

El presupuesto de Gobernación y Justicia para el año 2012 sigue las mismas pautas que el presupuesto general, ya presentado por la Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el que hay un crecimiento, como sabemos, del 1%, cumpliendo la estabilidad presupuestaria y el déficit también del 1,3%, y trabajando por la reactivación económica, las inversiones, y también el mantenimiento de las políticas sociales.

Del presupuesto total de la Junta de Andalucía, de más de 32.000 millones, la Consejería de Gobernación y Justicia tiene un presupuesto de 705.076.092 —es decir, más de 705 millones—, que tiene un crecimiento de cerca de un 6%, concretamente un 5,85%, y 40 millones de euros más que en el año 2011.

¿Qué nos va a permitir este presupuesto? Bueno, pues nos va a permitir garantizar el mantenimiento de todas las prestaciones sociales y la mejora de la autonomía financiera de las corporaciones locales; todo ello enmarcado en un firme compromiso con la igualdad de oportunidades y respetando el objetivo, como he dicho anteriormente, de consolidación fiscal.

Mantener los programas en época de crisis es un logro; incrementar las partidas sociales, como es nuestro caso, es ser coherente con nuestra ideología y nuestro programa electoral, es estar al lado de los ciudadanos y ciudadanas que son más vulnerables ante la crisis, es ser diferente a lo que están haciendo otras comunidades autónomas, porque presupuestos como este que hoy presentamos aquí demuestran que se puede mantener el Estado de bienestar, pese a los recortes; demuestra que no es lo mismo quien gobierne, porque la crisis no la gestiona igual la derecha que la izquierda.

Un 6% de crecimiento pone de manifiesto nuestro compromiso con los ayuntamientos y con los servicios esenciales, como son la justicia, la atención a los menores infractores y la seguridad de los ciudadanos ante situaciones de riesgo; pone de manifiesto nuestro compromiso por un reparto más equitativo de la riqueza en nuestro interés por ayudar a los más desfavorecidos.

Para conseguir estos ajustes se ha reducido considerablemente el gasto corriente no ligado a las prestaciones esenciales, de servicios esenciales —concretamente en más de un 11%—, y se ha adaptado el ritmo inversor a las circunstancias económicas, complementando el esquema tradicional con una nueva fórmula de financiación que cuenta con la colaboración público-privada, y que precisamente la Consejería de Gobernación y Justicia ha sacado a licitación la primera obra por este nuevo sistema, y que se hará público a principios de la semana que viene. Y esto lo hemos hecho, como he dicho antes, con el objeto de mantener los servicios de acuerdo a los parámetros de calidad que venimos barajando y que año tras año vamos mejorando.

A continuación vamos a pasar ya a lo concerniente a los distintos ámbitos de la Consejería de Gobernación y Justicia.

He de decir que una de las políticas prioritarias del Gobierno andaluz, no solamente de la Consejería, sino anunciado por el Presidente Pepe Griñán en su discurso de investidura y en el debate de la Comunidad de este año, es el apoyo al municipalismo.

En este periodo que finaliza, hemos cumplido el compromiso de legislatura con las dos leyes, como estamos cansados de repetir: la LAULA, que nos da las competencias para los ayuntamientos, y después la participación de los tributos de las comunidades autónomas.

Hay que tener en cuenta que se ha pasado, en estos años, nada más en dos años, de 2010, se ha pasado de 200 millones de euros, que había para financiación de los ayuntamientos, a 600 millones que tiene que ir a 2014, y, en este año, 480. Hemos aprobado, dentro de la ayuda al municipalismo, el decreto que regula el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, que viene a clarificar cómo cualquier plan, cualquier tema que afecte a los ayuntamientos, tiene que..., y que sea aprobado por el Consejo de Gobierno, tiene que ser antes informado por este consejo de gobiernos locales.

En este presupuesto de 2012 la financiación para los ayuntamientos andaluces contará con 480 millones de euros. Esto supone un incremento de un 14,3% y un crecimiento, desde el comienzo de la legislatura, de 352,2 millones de euros. En solo dos anualidades —la que hemos dicho 2010-2011—, hemos incrementando la financiación incondicionada de los ayuntamientos en un 140%. Dos anualidades que no podemos olvidar que vienen determinadas

por la crisis y por la reducción del déficit público, donde la Junta de Andalucía ha apostado por apoyar a los ayuntamientos, por ser ellos los que, en gran medida, prestan sus servicios esenciales a los que venimos aludiendo. Cuando el Presupuesto de la Junta, el año pasado, bajó en un 11%, y este año sube en un 1,1%, pues vemos que en estos dos años la financiación municipal sube en un 140%. Un año más —y no nos cansaremos de repetirlo—, ninguna otra comunidad autónoma ha hecho un esfuerzo similar, tanto legislativo como presupuestario, a favor del municipalismo.

Se mantiene este año, también en los presupuestos, la posibilidad de que todos los ayuntamientos puedan solicitar un anticipo de tesorería de un 25%, tanto de la participación de los impuestos de la..., de los ingresos del Estado como en la PATRICA, en la Participación de los Tributos de la Comunidad Autónoma; pero se introduce una novedad importante, y es que todos los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes podrán pedir anticipos, no ya del 25%, sino hasta el 50%. Hay que decir que estos ayuntamientos suponen el 90% de todos los ayuntamientos andaluces.

Por tanto, tenemos la primera gran partida de ayuda al municipalismo, que está contribuyendo a paliar, dentro de la mala situación económica de los ayuntamientos, pues a paliar algo esta situación.

A este esfuerzo económico de la PATRICA debemos sumar algo más de ochenta y cuatro millones de euros con que cuenta la Consejería de Gobernación y Justicia para hacer frente a los compromisos con los ayuntamientos. Esta partida aumenta cerca de un 47% con respecto al año 2011, y nos va a permitir coordinar las actuaciones de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales; contribuir a la creación de empleo en el ámbito local, y proceder al análisis y estudio estadístico sobre la situación económica y financiera de las entidades locales.

De este presupuesto, concretamente 77,6, el Capítulo VII, que supone un incremento de cerca de veintisiete millones y un 53% respecto a 2011, vamos a poder, entre otras cosas, gestionar de una manera más ágil, y sin tener que..., sin que los ayuntamientos, las diputaciones, tengan que cargar, tengan que llevar consigo ninguna carga financiera, para el programa del fomento del empleo agrario. Sin duda —y en esto estaremos, yo creo, todos de acuerdo— que es un programa absolutamente necesario en la actual situación de desempleo que afecta a la población del mundo rural de una manera más crítica, y en estos momentos sería una frivolidad no hacer mención a este proyecto, del PFEA —como digo, con veintisiete millones de euros—, y que va a posibilitar que haya más de ochenta mil trabajadores en nuestra comunidad autónoma, y que, con lo que aportan las diputaciones y el Gobierno de la Nación, supone una inversión de más de dos millones de jornales..., dos millones de jornales, exactamente, de los que se van a beneficiar ochenta mil trabajadores.

En la misma línea que marcan las prioridades del Gobierno andaluz que antes le manifesté —de hecho, la primera gran pata sería el municipalismo—, aumentamos la cantidad para financiación; aumentamos también la cantidad para el PFEA, eliminando los préstamos que tenían que pedir antes, con lo cual era carga financiera para ellos, y lo damos en subvención directa. Por lo tanto, hay una apuesta fuerte por el municipalismo, desde el punto de vista económico, y también desde el punto de vista legislativo, como he dicho antes, con el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.

En esta misma línea que marcan las prioridades del Gobierno andaluz, que he manifestado y que revierte en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, consideramos también como una prioridad absoluta de la Consejería, y también del Gobierno andaluz, la seguridad de la población. Para ello contamos con 63,5 millones de euros, con los que pretendemos consolidar, introduciendo las mejoras necesarias, el modelo integral de seguridad y protección civil que nos permita garantizar la protección de las personas y de sus bienes, así como poder atender a la población en situaciones de riesgo o emergencia.

El Gobierno andaluz acrecienta continuamente sus esfuerzos para garantizar la seguridad ciudadana, y prueba de ello es la constante búsqueda de colaboración con otras administraciones, porque de esta colaboración siempre se ve beneficiada la ciudadanía.

En este sentido, me gustaría señalar tres tipos de acuerdos importantes que se han producido en estos últimos meses, que van a incidir en una mayor coordinación y mayor seguridad para los ciudadanos. Concretamente, el convenio que hemos firmado en este mes la Consejería de Gobernación y Justicia con la Consejería de Medio Ambiente para la coordinación y agilización de todo el personal que tenemos, tanto la Consejería de Gobernación, ya digo, como la de Medio Ambiente, para la actuación en materia de emergencias.

También hay un acuerdo firmado con la Universidad de Jaén para evitar o para tener las previsiones de lluvia con un mínimo de 72 horas, lo que nos va a posibilitar que, en riesgo de inundaciones, se pueda actuar lo más ágilmente posible, evitando pérdidas materiales y humanas.

Y, como novedad también, vamos a firmar a principios de año con las ocho diputaciones de Andalucía un convenio para que mediante la formación que se le da, desde la Consejería de Gobernación y Justicia, a los técnicos de las diputaciones, se puedan elaborar los planes municipales de emergencias de los municipios menores de 20.000 habitantes que con la [...] son competencias de ellos, pero nosotros vamos a ayudarles para que se hagan.

A todo esto hay que sumar el impulso que desde la Junta de Andalucía se le está dando a la redacción

de 72 nuevos planes municipales que se validarán por la Comisión de Protección Civil en los próximos meses. El sistema de emergencia de Andalucía se ha considerado como un referente para la población ante cualquier situación de emergencia. Hemos tenido ocasión de comprobar su eficacia con su actuación en las inundaciones del pasado año y del anterior. Para que se hagan una idea, tan solo de enero a septiembre de este año se han gestionado de emergencias 112 aproximadamente 4,7 millones de llamadas. Nuestro objetivo para el 2012: impulsar la red de centros del sistema 112. Para ello, contamos en el presupuesto con 950.000 euros para la puesta en funcionamiento del centro de coordinación de emergencias 112 de Sevilla, que se inaugurará en el primer trimestre, y una obra que ha supuesto una inversión de más de 9,4 millones de euros.

También en 2012 se va a producir la inauguración del centro 112 de Jaén, cuyo presupuesto total ha sido de 8,6 millones de euros.

Asimismo, en los presupuestos consignamos una partida de 1,6 millones de euros para el desarrollo de la contratación de la implantación de la nueva plataforma tecnológica del Centro de Coordinación de Emergencias de Andalucía 112, cuyo presupuesto total es de 9 millones, de los cuales, como digo, 1,6 se presupuesta ya para el año 2012.

Esta plataforma facilitará una mayor agilidad y capacidad de respuesta a la demanda de los ciudadanos y nos permitirá avanzar en la optimización de los tiempos de respuesta.

También pretendemos continuar trabajando para lograr una mejor formación para todos los operativos que intervienen en la seguridad: Policía, bomberos y voluntarios de Protección Civil. Para ello, la Escuela Pública de Seguridad de Andalucía tiene previsto, a lo largo de 2012, realizar un total de 86 cursos, de los que se beneficiarán alrededor de nueve mil alumnos, lo que redundará en una mayor cualificación de estos servidores públicos.

Señoría, la cifra del presupuesto que estoy desgranando vienen a avalar en el marco de las políticas sociales la apuesta decidida del Gobierno por promover las acciones en materia de voluntariado y participación, así como de fortalecimiento de la vinculación con nuestra tierra de las comunidades andaluzas asentadas en el exterior. Para 2012 contaremos con un presupuesto de 4,6 millones de euros, un 7,26% más, en una partida que igualmente se ve beneficiada del incremento que goza la consejería.

Desde el Gobierno, entendemos que la inversión en voluntariado multiplica la cohesión social y amortigua el impacto de la crisis. Por ello, ante situaciones de adversidad como las que estamos viviendo, entendemos que es imprescindible fomentar la cultura de participación, cooperación y solidaridad, porque frente a un modelo de sociedad capitalista y de mercado, que hace a los individuos egoístas e individualistas, nosotros promovemos un modelo de sociedad solidaria y comprometida con el ciudadano, que es el único destinatario del quehacer político.

En la actualidad tenemos en Andalucía 394.079 personas que intervienen en iniciativas solidarias dentro del voluntariado, y 2.346 entidades. Con este presupuesto garantizamos una cobertura básica de este servicio. Así, el grueso de la financiación, algo más de un millón de euros, se concreta en ayudas para fortalecer a un sector, como decía, trascendental en época de crisis económica. Incrementamos también el presupuesto destinado a la promoción de las comunidades andaluzas en el exterior y también en España. En 2012, hay un presupuesto de 1.740.830 euros, donde crece considerablemente la partida destinada a financiar las actividades que estas comunidades andaluzas realizan en pro de la difusión de la cultura andaluza, concretamente con 1.328.070 euros.

Destacamos, entre otras medidas, la expedición, porque va a servir toda esta cantidad con los andaluces fuera de Andalucía, con la expedición, como he dicho antes, de la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el Exterior, aprobada por el Consejo de Gobierno hace poco más de un mes, que facilitará a sus poseedores el acceso a la información y asistencia de la Administración autonómica en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, y del que se podrán beneficiar los cerca de doscientas mil personas que componen este colectivo.

Son cerca de un 1.700.000 los andaluces que viven fuera de nuestra comunidad, y 359 comunidades andaluzas repartidas por todo el mundo. Nuestro objetivo es fomentar el conocimiento de la realidad andaluza en los ámbitos cultural, político, económico, turístico y deportivo, y para ello daremos especial relevancia a la relación de la consejería con las federaciones de comunidades andaluzas.

Otras competencias que le corresponden a la Consejería de Gobernación y Justicia se refieren a potestades administrativas en materia de juego, espectáculos públicos y actividades recreativas. Los recursos destinados a ello nos permiten garantizar una gestión eficiente de estas materias, que se centrará básicamente en la agilización de las autorizaciones y los programas de inspección para evitar el fraude fiscal y la estafa. Como novedad, decir que se regula por primera vez la tributación de nuevas modalidades del juego, del bingo electrónico.

Por otro lado, continuaremos con la defensa y promoción de la tauromaquia, incidiendo especialmente en el apoyo a las 23 escuelas de tauromaquia que hay en Andalucía.

El compromiso del Gobierno andaluz en este presupuesto ha sido reajustar gastos, de manera que no se vean mermados los derechos sociales. En ese sentido, podemos marcar el esfuerzo realizado para

mantener en el próximo ejercicio un servicio público esencial como es la Administración de Justicia y, dentro de ella, una apuesta firme por procurar la igualdad de oportunidades. Con cerca de 500 millones de euros, concretamente un 0,8% más, garantizamos el nivel de prestación de este servicio esencial de manera que podamos avanzar en los principios de eficacia y agilidad, adaptándonos a las nuevas tecnologías. Así, si nos centramos en el presupuesto destinado a mantenimiento de los servicios de Administración de Justicia, tales como el mantenimiento de las 683 sedes judiciales, la justicia gratuita, el servicio de atención a las víctimas, o los programas de menores, el incremento asciende a un 5,82%.

Señoría, no me cabe duda, en la configuración de un presupuesto es donde mejor se plasma la ideología. Nosotros nos movemos en la convicción de que los poderes públicos deben procurar la igualdad de oportunidades. Prueba de ello es la considerable cantidad de 4,7 millones de euros que la Junta de Andalucía va a destinar a la asistencia jurídica gratuita, lo que nos va a permitir seguir garantizando la prestación de este servicio público esencial en estos tiempos de crisis, donde son muchos los andaluces que reclaman el derecho a la justicia gratuita para la defensa de sus intereses.

En esta comunidad, lejos de recortar y de suspender los pagos, como hacen en otras, el Gobierno socialista mantiene un servicio del que solo en 2010 ha favorecido a 312.000 personas, cantidad que previsiblemente aumentará en este ejercicio, ya que solo en el primer semestre del 2011 hemos atendido a 175.086 beneficiarios.

La apuesta del Gobierno socialista en garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía, y por eso nuestro empeño en cubrir este servicio para el que hemos acordado con los consejos de abogados y procuradores una nueva forma de retribución, lo que nos va a permitir evitar retrasos en el pago de los abogados y procuradores, que muchas veces solo tienen esta fuente de ingresos.

Resaltaría, por ejemplo, los cerca de diez mil, entre abogados y procuradores, que han prestado este servicio en 2011. Y podemos decir con satisfacción que estamos al corriente de los pagos mensuales, habiendo transferido ya a los colegios de abogados y procuradores más de 40 millones de euros en lo que va de año.

Por otro lado, esta comunidad va a seguir apostando por continuar por un servicio que fue pionero en Andalucía, con su implantación en 2008, como es el asesoramiento jurídico a los internos en los centros penitenciarios, prorrogándose el convenio suscrito a tal efecto con instituciones penitenciarias y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. De este servicio se benefician actualmente más de tres mil internos.

Estas cifras nos van a permitir también optimizar los recursos, asistencia a las víctimas de hitos violentos y contra la libertad sexual. Seguiremos trabajando en la red de Punto de Encuentro Familiar que, en la actualidad, cuenta con nueve unidades, que han atendido en el último ejercicio a 2.173 menores. Para el próximo ejercicio elaboraremos el decreto que viene a regularlo.

El pasado mes de junio firmamos un protocolo con la Consejería de Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Ministerio de Igualdad para la actuación conjunta del Punto de Coordinación de Violencia de Género, mediante el que se pretende establecer la correcta interlocución y procedimiento a seguir por todas las instituciones implicadas. Ello va a suponer más agilidad, más seguridad y más atención durante los 365 días del año durante las 24 horas.

Señoría, los socialistas no nos olvidamos de las víctimas del terrorismo. Prueba de ello es que anteayer aprobamos el decreto que crea el Consejo de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía. Y también estamos trabajando en este momento en el desarrollo reglamentario de la Ley 10/2010, relativa a Medidas para la Asistencia y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía.

En cuanto a las ofertas públicas de empleo para la Administración de justicia, en Andalucía mantenemos una tendencia positiva, ya que en el 2011 se han puesto a disposición del Ministerio de Justicia 337 plazas. Así, a diferencia del resto de comunidades, se genera aquí, en Andalucía, un empleo de calidad, se contribuye a reducir la tasa de provisionalidad y se sitúa por encima del resto de las comunidades autónomas, como Madrid, País Vasco o Valencia, y frente a comunidades como Cataluña o Valencia que, incluso, han suspendido la oferta para el próximo ejercicio. Dentro de este apartado observarán que disminuye la cantidad destinada a alquileres de sedes judiciales, a pesar de haber 13 nuevos juzgados, que se han puesto en marcha en el 2011. Circunstancia motivada por la puesta en funcionamiento de la ciudad de la justicia en Almería y la sede judicial de El Ejido, y también porque hemos renegociado los contratos de alquiler.

Otro compromiso que vamos a poder atender en este presupuesto es el de dar un nuevo impulso a la medicina legal. Se va a continuar con la línea de modernización de este instituto. Y prueba de ello es la adquisición de nuevos equipos para la digitalización de los rayos x y la magnífica instalación de la recién inaugurada sede de Sevilla y Almería y la próxima a inaugurar en Granada.

Por otro lado, en el marco normativo, se está tramitando un nuevo reglamento para la mejor organización de los mismos y para dotar de mayor eficacia y eficiencia a los órganos consultivos en esta materia, como son el Consejo Andaluz de Medicina Legal y Forense y la

Comisión de Coordinación, lo que va a suponer también un ahorro del coste por el funcionamiento.

Vamos a utilizar la gestión de los depósitos judiciales, extendiendo al resto de Andalucía el nuevo modelo de depósito público, implantado en el 2010 en Sevilla, y que nos va a permitir un importante ahorro económico, solo en un año, de más de 900.000 euros, así como mejor control y gestión de este servicio. Por ello estaremos ultimando los trámites para tener, en el 2012, un espacio para el depósito público, en Málaga capital, que atenderá a toda la provincia y parte del Campo de Gibraltar.

Evidentemente, y como le decía al principio de mi intervención, todo este crecimiento que he explicado anteriormente se puede conciliar con nuestro compromiso de estabilidad presupuestaria, gracias a un importante ajuste en el Capítulo VI, adaptando nuestra intervención e infraestructura a la nueva realidad económica y a la nueva fórmula de financiación mediante la colaboración público-privada. Este nuevo modelo nos va a permitir que, en el 2012, se inicien actuaciones con un presupuesto global estimado en 271 millones de euros, que para el próximo ejercicio se concreta en 12,7 millones. Me refiero, nada más, a la colaboración público-privada.

Por lo tanto, podemos decir que, contando con la financiación público-privada, para el año que viene hay un presupuesto total de inversiones de 21,7 millones de euros. Esto nos permitirá iniciar las obras de construcción de la ciudad de la justicia de Córdoba, para la que aparecen, en el presupuesto del 2012, más de 8 millones de euros, y la de Cádiz, con 4,6 millones de euros, así como impulsar los trámites necesarios para la ejecución, construcción de otras grandes infraestructuras judiciales para las que está previsto invertir, solo en obras, en los próximos años, importantes cantidades, como, por ejemplo, la nueva sede de Torremolinos, con 17,8 millones de euros; la de Jaén, con 52,8 millones de euros; o la de Huelva, con 69,4 millones de euros.

Además, iniciaremos las obras de rehabilitación del antiguo edificio del Banco de España en Granada, sede de la Fiscalía Superior de Andalucía, así como la redacción del anteproyecto para la reordenación interior de la sede de La Caleta, en Granada, y la licitación de las obras del exterior de La Caleta.

Igualmente, iniciaremos la redacción de los proyectos de las sedes judiciales de Roquetas de Mar, Huércal-Overa, San Fernando, Lebrija y Lora del Río. Y finalizaremos los que están en marcha, que son los de Lucena, Villacarrillo, Torrox, Coria del Río y Osuna. En este capítulo contamos también con 104 millones de euros destinados a la consolidación y mejora de la infraestructura tecnológica y a la modernización de la justicia. En ese sentido, para el 2002, yo creo que con esta cantidad es importante, ¿qué es lo que pensamos hacer? Primero, la integración de la información judicial, unificando en un único sistema todas las bases de datos judiciales, de manera que la información almacenada pueda ser conocida, en tiempo real, por todos los órganos judiciales de Andalucía. Continuaremos con la extensión de implantación del sistema de interconexión de consultas a los 298 juzgados con competencia en materia de instrucción —actualmente, el sistema se ha implantado ya en los 66 juzgados de lo penal de Andalucía—. Este sistema permite, entre otras cosas, la búsqueda de las personas físicas y jurídicas intervinientes en los distintos procedimientos judiciales. Permite, así mismo, la búsqueda de expedientes, según su tipo, así como de un sistema de alertas, entre otros, en los casos de prisión preventiva.

Continuaremos con la implantación del nuevo buscador de sentencias, Imercon, en la jurisdicción social, una vez completado, en el 2011, en la jurisdicción contencioso-administrativa. Se trata de un buscador de las sentencias emitidas por las tres salas de lo social de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y procederemos a la implantación y puesta en marcha de un nuevo sistema de grabación de vista, que lleva aparejada la firma electrónica reconocida u otro sistema de seguridad equivalente a la grabación de las vistas, audiencias y comparecencias judiciales, de forma que quede garantizada la autenticidad integral de lo grabado, sin que sea necesaria la presencia física del secretario judicial en la celebración de los juicios. Esta actuación implicará la necesidad de renovar, prácticamente, la totalidad de los sistemas de grabación de vistas actuales, que son más de 400, así como aquellos otros sistemas que se vayan desplegando en el futuro, y supondrá una línea de trabajo que deberá abarcar, al menos, los dos próximos años.

Se implantará un nuevo sistema de notificaciones telemáticas, Lexnet, en las jurisdicciones penal y social, con lo que se culminará la implantación en los 683 órganos judiciales andaluces, finalizando así el proceso iniciado, en el año 2011, en el que, cuando finalicemos este año, se habrán implantado los 325 órganos judiciales de la jurisdicción civil y contencioso-administrativa.

Tal y como le he estado diciendo durante toda mi intervención, y en coherencia con nuestro compromiso de mantener las políticas de carácter social, vamos a reforzar nuestro programa dedicado a la atención a menores infractores. No me cansaré de insistir en este asunto, porque nuestro compromiso con los servicios públicos de carácter social es lo que nos diferencia de otros gobiernos y de otras ideologías. Nada mejor que echar un vistazo al programa nacional para confirmar la diferencia de un Gobierno a otro. Nosotros reorganizamos y ajustamos el gasto, pero nunca recortaremos derechos a los ciudadanos. Nuestro objetivo, en esta materia, siempre será la reinserción del menor en la sociedad. Así, con un presupuesto para el 2012 de 91,8 millones de euros, con una subida de un 2,42%, garantizamos los recursos necesarios para el cumplimiento

de las medidas dictadas de los juzgados de menores de la comunidad autónoma. En este sentido, no le quepa duda, Andalucía se ha convertido en un referente para otras comunidades autónomas, tal y como se ha puesto de manifiesto en la última jornada del Consejo General del Poder Judicial celebrada en Córdoba. Así, después de diez años de la aprobación de la Ley del Menor, y sin financiación alguna del exterior, Andalucía sigue asumiendo los costes para garantizar medios para que se puedan ejecutar las medidas impuestas por los jueces. Aseguramos, con esta partida, el mantenimiento de los 16 centros de internamiento y de los 73 centros y servicios de internamiento que dan cobertura a 932 plazas para menores infractores, manteniendo nuestro compromiso de calidad, así como la generación de empleo, con más de 1.200 trabajadores.

No puedo finalizar esta intervención sin hacer referencia a nuestro compromiso con la recuperación de la Memoria Histórica, un compromiso que pasa por el reconocimiento, apoyo, recuperación personal de quienes fueron víctimas, y sus familias, de la represión franquista. Unas víctimas que lo fueron, además, durante décadas, del silencio y el olvido. Con una partida de 415.000 euros podremos continuar con las actuaciones iniciadas años anteriores para volver la dignidad a los represaliados, como son la convocatoria de los Premios de Andalucía para la Memoria Histórica, la configuración de Catálogos de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía, así como la colaboración con otras entidades públicas y privadas, mediante nuestra convocatoria anual de subvenciones. Queremos identificar a las víctimas de la dictadura, localizar a los desaparecidos y proporcionarles una digna sepultura. Convendrá conmigo en que solo así podrá aplacarse el sufrimiento que tantas y tantas familias han venido padeciendo durante más de medio siglo, que solo así podremos saldar las deudas con el pasado para seguir construyendo una España más libre, más igualitaria y más justa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos ahora el turno de los distintos grupos políticos. Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y, dentro del grupo, su diputada la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Como bien saben, vamos a repartir el tiempo entre mi compañero Carlos Rojas y yo, y, por tanto, no tenemos mucho tiempo para hablar de esta cuestión, por eso me voy a referir especialmente a la cuestión de los ayuntamientos. Y en enmiendas ya presentaremos cuestiones en voluntariado, Andalucía en el exterior, protección civil y demás.

En primer lugar, decirle, señor consejero, que, evidentemente, no gestionan unos igual que otros, por eso el Partido Popular nunca, en los presupuestos, establecería un 2,4% más de gasto corriente en época de crisis, 87,6 millones de euros más en personal, un 43,7% en agencias públicas, 240.000 euros al día en nóminas. Y, por supuesto, tampoco habría recortado las inversiones en un presupuesto, porque no generan así más empleo, como este, en un 16%.

Y, empezando por ahí, decirle que, efectivamente, y le recuerdo que no gestionamos la crisis igual unos que otros. Ya hemos demostrado nosotros, en España, cómo hemos gestionado las crisis, por eso se ha salido y se ha conseguido mucho empleo en este país. Desgraciadamente, no es el momento actual.

Y, empezando por la cuestión de los ayuntamientos, señor Consejero, decirle que para nadie se olvida de que los ayuntamientos están sufriendo una situación de asfixia económica histórica, a lo que realmente se une la bajada de transferencias del Estado, en un 9,6%, y la paralización de la Ley Básica de Financiación Local. Y, por supuesto, hay que distinguir que el endeudamiento, en este país, fundamentalmente no es de los ayuntamientos, que solamente soportan el 3,5% del PIB de ese endeudamiento. Y, por supuesto, tenemos una dificultad o tienen una dificultad los ayuntamientos por la caída de ingresos, a los que se suma un 80% más de emergencias sociales, que en este momento se ha subido a cada uno de los ayuntamientos y que se ven en serias dificultades para poder prestarlas, en épocas de crisis, a las familias de los parados de esta comunidad.

Realmente, usted ha hablado de las bonanzas de este presupuesto, que usted tilda de municipalista para los ayuntamientos, y nosotros creemos que, al contrario, que engaña a los ayuntamientos y que es profundamente antimunicipalista. Y no lo voy a decir, sino que se lo voy a demostrar con datos y con cifras.

El Plan de Cooperación Municipal este año es un 21% menos. Eso se le ha olvidado a usted decirlo. De 1.362,4 millones de euros de 2011 pasaremos a 1.082,7%..., perdón, coma siete millones. Por tanto, un 21% menos que el año pasado y un 25% menos que el año 2010. Es decir, que el presupuesto global de la Junta en la cuestión de los ayuntamientos supone, en este caso, el Plan de Cooperación Municipal, un 3%, cuando usted, además, sabe que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias siempre ha exigido el 5% para ser una causa justa para los ayuntamientos.

De todas formas, usted vende a bombo y platillo una cuestión que es cierta —y yo le voy a dar la razón en la que lo tenga—, y es el 14% de subida de los

Fondos de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad, 60 millones de euros; pero lo que oculta es que la subida se hace a costa del recorte en las transferencias condicionadas en un 36%. Las transferencias condicionadas bajan de 942,4 millones de euros en 2011 a 602,7 millones de euros en 2012, lo que supone una bajada del 36% y, por tanto, de 339,7 millones de euros. Y también, por tanto, baja la financiación de los ayuntamientos por habitante. Solo nos quedamos en 128,65 euros por habitante, cuando en 2011 era de 164 euros por habitante, es decir, 35,35 por habitante menos en el año 2012.

La ejecución que ustedes nos presentan es del 67,05%. Esa es una cuestión también a tener en cuenta, aunque es una entidad menor.

Sabemos también que no hay proyectos, en este caso, cuestiones, programas en el presupuesto, como el PROTEJA; pero nos vamos a referir, especialmente, al Plan de Cooperación Municipal por consejerías, que es a lo que usted aludía de los recortes sociales.

Pues la Consejería para Igualdad y Bienestar Social baja las transferencias a los ayuntamientos, en este año, en un 65%, de 362,2 millones de euros en 2011 a 128,5 millones en 2012. ¿Esto, señorías, no es un verdadero recorte social, cuando han subido en este caso las ayudas de emergencia social y la ayuda económico-familiar a las familias de las personas, fundamentalmente, que están paradas en esta comunidad, y que lo están pagando los ayuntamientos?

La Consejería de Educación baja su presupuesto, de 62,8 a 31,2 millones de euros, en el Plan de Cooperación Municipal, o sea, un 50%; la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte baja sus transferencias de 65 millones de euros a 26,2, un 60% menos; la de Agricultura y Pesca, de 455,1 a 194,7 millones de euros, es decir, un 57%; Medio Ambiente, de 29,3 a 16,1, un 45% menos; el Servicio Andaluz de Empleo baja de 239,8 a 203 millones de euros, un 15% menos, y las transferencias de la Agencia Andaluza del Agua las eliminan por completo.

En cuanto a las diputaciones, señor Consejero, que usted lo ha nombrado especialmente, sabe y es consciente que eliminó la partida de planes provinciales ya en el año pasado, y este año vuelve a no aparecer lo destinado a los municipios más pequeñitos de nuestra comunidad. Y en dos años ha bajado la partida a ayuntamientos, de servicios y obras, en un 94,5%, y ha pasado de 16 millones hace dos años a los escasos 875.000 euros.

Por tanto, yo creo que los datos son verdaderamente significativos, y aquí están los recursos a los ayuntamientos —les hemos hecho un gráfico para que usted lo vea— desde el año 2009 al 2012.

Y solamente añadir que los avales que ustedes presentan en los Presupuestos de la Junta para los ayuntamientos son verdaderamente escasos, no podrán exceder de treinta millones de euros. ¿Saben ustedes cuánto les presentan a las agencias públicas? Pues 1.430, más que el año pasado, que eran 1.300. Esto es lo que ustedes apuestan por las agencias públicas, que es, realmente, donde suben el personal, y donde ha hecho una subida de presupuestos, y lo que ustedes apuestan por los ayuntamientos de nuestra comunidad.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo, la aviso...

La señora CRESPO DÍAZ

—En definitiva, señor Consejero, suben las transferencias a las corporaciones locales, por lo que es la cuestión de los tributos de la comunidad, pero lo bajan a costa del Plan de Cooperación Municipal, que lo bajan ustedes un 21%, y lo que suben ustedes es un 14%.

Ya le he dicho por consejerías lo que hay.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, evidentemente, los presupuestos que presenta usted aquí esta mañana no son los presupuestos de la justicia en Andalucía. Le quiero decir que no son los presupuestos para que la justicia en Andalucía sea más ágil, más eficaz, y que avance.

Los presupuestos que se presentan aquí hoy no van a generar expectativas de ningún tipo en el ámbito judicial, igual que no lo están generando en Andalucía, porque son unos presupuestos de un Gobierno plenamente fracasado; unos presupuestos que se consagran al fracaso y al devenir del modelo socialista en Andalucía en los últimos años, que significa un gasto corriente desbocado, una mala organización de la gestión pública y un encorsetamiento del servicio público, donde solamente se gasta, sin rumbo, se gasta mucho dinero de todos, pero no se tienen los servicios públicos que queremos los andaluces. Básicamente así se podría definir el esquema general de este presupuesto, donde no se combate, evidentemente, el paro, donde bajan las inversiones; un paro que supera el 30%, un paro que es un problema tremendo en Andalucía y en España,

y que ustedes, con sus políticas públicas, no están ayudando a combatir.

Con este presupuesto, señor Consejero, no se va hacer una justicia más ágil y más eficaz en Andalucía. No hay más que ver que la Oficina Judicial sigue siendo una quimera, pese a ser un mandato legislativo del año 2003, sigue siendo una total quimera en el año en que nos encontramos, 2012. Y con estos presupuestos ustedes no van a crear ni a implantar la Oficina Judicial en Andalucía. De ningún modo. Justamente lo contrario. Van a continuar con la agonía de un Gobierno que no ha sabido, en estos últimos años, con las competencias en Justicia, transformar el servicio público, hacerlo más ágil, informatizarlo, telematizarlo.

Siempre vienen con la misma memoria en estos presupuestos, se repiten las memorias de años anteriores, donde hablan de informatización, hablan de modernización, pero permanecen siempre hablando de lo mismo; es decir, que reconocen el fracaso de las memorias de años anteriores y, por tanto, de ejercicios presupuestarios anteriores. Aquí no hay sedes judiciales propias.

El Plan de Infraestructuras, como luego le comentaré, ha sido un sonoro fracaso: usted mismo lo ha reconocido en su intervención. Almería y El Ejido, de toda Andalucía, señorías, edificios que llevan ya casi una decena de años en construcción y en proyecto, en elaboración, y no han sabido, ni siquiera en una decena de años, ponerlos en marcha. Es realmente increíble el fracaso del Gobierno, y que el Gobierno no quiera en ningún momento reconocer ese fracaso.

Señor Consejero, hablan de la interconexión de datos judiciales, y el convenio, como usted sabe, lo firmaron en el año 2009, con el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y otras comunidades autónomas. Fracaso suyo, por no haber interconectado todavía los sistemas informáticos en toda España, y fracaso, por supuesto, del Ministerio y de todos los que firmaron ese convenio. Así de sencillo y así de claro, señoría, porque no ha habido apenas avances en estos dos últimos años en un tema que es vital para la seguridad jurídica en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma.

Y, luego, en la memoria, también detallan la arquitectura tecnológica con la que piensan continuar. Y citan ustedes: «Se continuará con la línea prioritaria de actuación iniciada en el año 2011, del diseño de una arquitectura tecnológica». Aún están diseñando la arquitectura tecnológica, cuando decían, en el año 2000, que el sistema Adriano iba a ser el sistema informático que iba a poner a la justicia como el servicio público más ágil y eficaz, y lo único que hizo fue atrasar todavía más la situación de los juzgados y perder un dinero y un tiempo preciosos para todos los andaluces.

Reconocen ustedes que la información judicial está dispersa en 179 servidores ubicados en las diferentes sedes judiciales del territorio andaluz. Ahí es nada, y, ahí, el trabajo que han hecho, desde luego, ha sido un trabajo torpe, que ha contribuido a que la Justicia sea lenta hoy en Andalucía y sea un servicio público con muchísimos problemas, que usted conoce perfectamente.

Señor Consejero, no han sido capaces de implantar las notificaciones telemáticas, y así lo reconocen en la memoria; no han sido capaces de digitalizar y catalogar los documentos judiciales, liberando el espacio físico de los juzgados. Hay expedientes y archivos, en muchísimos juzgados en Andalucía, no en uno, sino en muchos, que se acumulan en los pasillos, incluso en los lavabos, señor Consejero. Esa es la situación de la justicia, hoy, en Andalucía. Y esa es la situación que les están recordando a los distintos operadores jurídicos.

En este presupuesto, insisto, no crea empleo ni ayuda al empleo porque disminuye la inversión, hay una Administración de Justicia con una partida que representa el 57,8% del total de la consejería. En 2011, la partida de justicia representaba el 60,4% del total de la consejería. Es evidente que la justicia pierde peso en este presupuesto. Gastos corrientes, como digo, desbocados; inversiones reales que disminuyen un 66,55% respecto al 2011; de pasar casi de los 27 millones de euros a los 9 millones de euros, señoría, una bajada increíble que, sin duda, no va a contribuir a que mejore el servicio público de justicia.

Disminuye un 16% la partida destinada al Plan Informático Judicial para Andalucía. ¿Cómo piensan interconectar los datos? ¿Cómo piensan hacer que la justicia mejore en su planes informáticos y en la digitalización y la justicia telemática, señorías? ¿Cómo piensan hacerlo con esta bajada del presupuesto? Se congela la partida destinada a asistencia jurídica gratuita. Bien sabe usted —y lo ha comentado, creo que en su intervención— que va a haber que atender a muchas más personas, a muchos más ciudadanos. Sin embargo, esta partida, que es claramente inferior, mínima, ustedes la siguen congelando y van a tener muchísimos problemas para cubrir este servicio, que es un servicio básico, un servicio esencial.

Como le decía antes, en infraestructuras judiciales, usted ha presumido aquí, con datos en la mano, de disminuir la partida en arrendamientos de sedes judiciales, hasta 18 millones de euros, de los 22 millones previstos en el 2011. Es claro que si se hacen las cuentas, eso pues tiene, lógicamente, una explicación, que es que se pone en marcha la Ciudad de la Justicia de Almería y de El Ejido, como usted bien ha dicho.

Pero, claro, eso es un reconocimiento de un fracaso, como antes le decía. Primero, porque han sido muchos años para que se ponga en marcha la Ciudad de la Justicia de Almería, que aún está de mudanza, no está al ciento por ciento, señor Consejero, no está al ciento por ciento después de todos estos años. Y el Palacio de Justicia de El Ejido, aún está de mudanza, es que no se ha implantado ni siquiera, cuando su

compromiso era que en septiembre u octubre estuviera totalmente en marcha.

Este presupuesto, por tanto, viene a ser un cúmulo de fracasos, con 13 juzgados nuevos, como, efectivamente, usted ha dicho, las cuentas pueden salir en 18 millones de euros. Veremos a ver, probablemente falte dinero. Pero lo que está claro es que si ustedes hubieran cumplido con su obligación, con el Plan de Infraestructuras Judiciales, que se presentó en el Parlamento en el año 2001, hoy en día, los andaluces no estaríamos pagando 18 millones de euros en arrendamientos de sedes judiciales, sino mucho menos. Probablemente no llegaría a cinco millones de euros si hubieran cumplido con todo el Plan de Infraestructuras con el que ustedes se comprometieron con los andaluces. Sin embargo, ha sido un fracaso y seguimos dilapidando el dinero público. Por eso, seguimos teniendo una mala gestión.

La Junta de Andalucía ha desmantelado además…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rojas, le ruego que vaya concluyendo…

El señor ROJAS GARCÍA

—Y concluyo, señora Presidenta.

La Junta de Andalucía ha desmantelado toda ayuda que desde la Administración autonómica se prestaba a los ayuntamientos para gastos de infraestructuras, equipamientos y personal en los juzgados de paz, que es evidente que necesita una ayuda para los ayuntamientos, una subida en la ayuda global que presta su consejería, pero también en esta de los juzgados de paz.

Las ciudades de la Justica son todo una quimera. Lo reconocen ustedes en el presupuesto, la partida pública es de 683.446 euros del anexo de inversiones; pero desconocemos cuál va a ser la ciudad de la justicia destinataria de esta ridícula cantidad para toda Andalucía, señor Consejero. Hablan de Córdoba, Cádiz, Huelva, Jerez de la Frontera, Jaén, Sevilla, hay un parón total y absoluto que reconocen con las cifras. Porque cuando vamos a la financiación público-privada, cuyo montante es de 12,5 millones de euros, afirman poner en marcha los proyectos de las ciudades de la Justicia de Cádiz, Huelva, Jaén, Palacio de Justica de Torremolinos.

En el año anterior, señor Consejero, ustedes preveían conseguir, mediante la público-privada, más de 34 millones de euros para, entre otras actuaciones, la Ciudad de la Justicia de Córdoba con 8 millones de euros y la de Cádiz con otros 8 millones de euros. Me puede contestar usted cuánto dinero se recogió de esa inversión prevista público-privada para esa ciudad de la justicia. ¿Me lo puede contestar usted en su intervención?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rojas, le ruego que concluya.

El señor ROJAS GARCÍA

—Finalizo inmediatamente, señora Presidenta.

Finalizo como usted ha terminado, señor Consejero, con mucho respeto a las palabras que usted ha dicho en su final. Ha dicho que el sufrimiento de Andalucía y de España de hace 50 o 70 años está recogido en la Memoria histórica, y que ese sufrimiento es mucho. Yo, por supuesto, convengo con usted en que esos fueron momentos muy duros para Andalucía y para España. Pero, señor Consejero, reflexione, el sufrimiento de Andalucía y de España está hoy en casi cinco millones de parados. Ese es el sufrimiento que tenemos en Andalucía y en España. Y eso es en lo que usted tiene que pensar a la hora de hacer unos presupuestos, y hacerlos de manera que puedan beneficiar al crecimiento de empleo y de la esperanza de muchas familias españolas y andaluzas que esperan reacciones de sus administraciones y no que se retrotraigan, constantemente, a 50 o 70 años de la historia de nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rojas.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene a continuación la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Menacho. Señor Consejero Gobernación y Justicia, gracias por su comparecencia. Vaya por delante el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista, al cual represento, en esta comparecencia, por el esfuerzo que ha hecho por confeccionar un presupuesto, en un escenario macroeconómico complicado, de contracción del gasto público, que es algo de lo que no pueden presumir otros territorios del país, donde gobiernos de la derecha, gobiernos del Partido Popular, están haciendo dejación de funciones, de lo que es, no ya una obligación legal, como es hacer un presupuesto, que viene así mandatado por el ordenamiento jurídico,

sino del compromiso que habían asumido escasamente unos meses antes con la ciudadanía y que están incumpliendo, yo creo que de una manera, todavía más grave, si cabe, que desde el punto de vista jurídico, que es el punto de vista moral y político.

Un presupuesto, este para el 2012 en la comunidad autónoma, que tiene como premisas esenciales —lo ha dicho el Consejero de Gobernación y Justicia— dos: el mantener las políticas sociales y los servicios esenciales públicos que se prestan a la ciudadanía, en resumidas cuentas, el estado del bienestar.

Desde luego, resulta bochornoso, por no utilizar otro calificativo, que el PP se nos presente aquí como adalid, como guardián del estado del bienestar, como defensores de lo público, con la escabechina que están llevando a cabo, que están haciendo en las comunidades autónomas donde tienen gobierno. Yo no sé a quién o quiénes pretenden ustedes engañar.

Decía la señora Crespo, al inicio de su alocución, que hay dos maneras distintas de gestionar, por supuesto que sí; desde luego, qué fantástico ejemplo de una manera de gestión es el que lleva el señor Ruiz Gallardón en el Ayuntamiento de Madrid, con más de 7.000 millones de euros de deuda, o su compañero el señor Francisco de la Torre, en el Ayuntamiento de Málaga, por coger un municipio de esta comunidad autónoma, que es el más endeudado, y no hablo en términos absolutos sino en términos relativos de deuda por habitante. Esa es la realidad de la fantástica gestión del Partido Popular.

Hace un año por estas fechas, empezábamos a conocer…, resultaba bastante interesante que fuese empezándose a conocer, lo que era, lo que llamábamos entonces, la agenda oculta del PP, del señor Rajoy. Y hoy podemos comprobar como ya de agenda culta nada, por sus obras los conoceréis, y bien que los estamos conociendo. Se están privatizando servicios públicos.

Ayer, por ejemplo, conocíamos, en la Comisión de Educación, un dato —creo que bastante revelador— de cuál es el modelo de sociedad, el modelo político que quiere el Partido Popular, que aspira a proponer a nuestro país, a nuestro Estado. Resulta que en Secundaria la oferta de plazas en centros privados-concertados y privados puros, digamos, supera ya, en la Comunidad Autónoma de Madrid, a la oferta en centros de Secundaria de público. Ese es su modelo, un modelo educativo que reserva la educación de calidad a las clases más pudientes para que solo estas puedan optar a los puestos de trabajo, digamos, más cualificados y de este modo mantener así los privilegios. Ocho días consecutivos de huelga en el profesorado de la Comunidad Autónoma de Madrid, señora Crespo; desde luego que hay dos maneras, muy claras, de gestionar, y muy distintas. Y lo mismo en sanidad. Así que, desde luego, ahí sí estoy de acuerdo con usted en que hay dos maneras muy claras de gestionar.

Este es un presupuesto que es el de la defensa de los derechos y de las políticas sociales. No es igual quien gobierne, lo decía el señor Menacho, la crisis no se gestiona igual desde la derecha que desde la izquierda, la izquierda que actúa y la que interviene, no la que predica. El presupuesto de las políticas sociales y el de los servicios públicos esenciales es este. Fíjense sus señorías que de esos 705 millones de euros que tiene la Consejería de Gobernación y Justicia para 2012, hay un crecimiento, estamos hablando de servicios públicos esenciales, como son el servicio público de justicia, el servicio público de seguridad publica y todo lo demás que está incardinado en la orgánica de esta consejería, todo eso sube un 6%, en un contexto, como decíamos antes, contractivo. Y ustedes siguen con la crítica a la gruesa del presupuesto. Yo llevo aquí ya algún año que otro y siempre escucho lo mismo de los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, sean en un periodo expansivo, de expansión económica, de bonanza económica, o sean en un periodo de crisis. Porque hay que recordar, además, otra cosa: Parece que es que la memoria es muy corta y muy selectiva cuando se trata de interpretarla por parte del Partido Popular. Olvidan que, cuando este país ha tenido tasas de crecimiento, tasas de creación de empleo, mayor número de afiliados a la Seguridad Social, mayor tasa de empleo y mayores tasas de superávit en las cuentas públicas y ha ocupado un mejor puesto en el ranquin de potencias económicas mundiales ha sido en 2007, en 2007, con Gobiernos socialistas en Madrid y en Andalucía. En los años expansivos, ustedes criticaban el presupuesto y en los años en los que ahora estamos, en un periodo restrictivo o contractivo, los critican con los mismos argumentos. Eso dice muy poco de la credibilidad que ustedes tienen.

Y, entrando ya en materia, a lo que se refiere propiamente la orgánica del área de Gobernación y Justicia, empezando por Gobernación, y concretamente por las corporaciones locales, usted ha tenido, una vez más, que hacer encajes de bolillo, señora Crespo, para pasar a hurtadillas y de puntillas sobre lo que es un dato esencial, que es el crecimiento exponencial que tiene la partida de financiación incondicionada para las corporaciones locales establecida en una norma con rango de ley, como es la Ley 6/2010, de 11 de junio, la Ley de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, ya abandonado, por fin, me parece, el discurso de si eran los tributos o eran los ingresos, algo que, aparte de la literalidad del Estatuto, yo creo que era una cuestión absolutamente baladí, entre cosas porque ustedes no han defendido nunca el Estatuto. Cada vez está más claro que, en ustedes, la defensa del Estatuto era fruto del arribismo político que predica o que practica su líder, el señor Arenas, y no por convicciones en esa norma que es fundamental para el desarrollo de esta tierra. Bueno, pues, con esa norma, con la Ley de Participación

en los Tributos de la Comunidad Autónoma, que desarrolla el 192.1, resulta que estamos potenciando lo que es una convicción municipalista, que sí tiene este Gobierno y que otros donde gobierna su partido, desde luego, no pueden defender, ni mucho menos, señora Crespo, que es potenciar la autonomía local a través de priorizar los fondos incondicionados, los que permiten autogobierno, los que permiten autogestión y los que permiten diseñar políticas propias a cada municipio, a cada ente local. Y esta partida, pues, el caso es que crece la friolera, bueno, pues, de un 14,3% en un periodo como este en el que estamos; pero, si atendemos a cuál ha sido su crecimiento en los últimos años, resulta que en el año 2004, en el que creo que ustedes y yo nos estrenamos como diputados en esta Cámara, estaba en 40 millones de euros, y ahora va a estar 480 millones de euros para 2012, por lo que estamos hablando de 70.000 millones de las antiguas pesetas. No, de 80.000 millones de las antiguas pesetas, 80.000 millones de las antiguas pesetas. Eso significa multiplicar por 12 la cifra de 2004 en un periodo de ocho años, de dos legislaturas, de dos mandatos, y de eso usted, al respecto, no ha dicho nada. A ver dónde pueden ustedes proponer algo parecido.

Mire, yo le voy a decir algunos ejemplos de comunidades en las que gobierna su partido y que tienen un peso poblacional, un peso demográfico sustancial. No me voy a ir a comunidades pequeñas, como pueda ser La Rioja, que está a lo mejor en una situación de endeudamiento porcentual bastante peor que lo que pueda estar Andalucía, como lo está la Comunidad de Valencia, que es otro modelo de gestión. Y, mire, en Valencia, Terra Mítica, la Terra Mítica del señor Arenas...

Ya saben que Camps, el bien vestido... Tienen a la bien *pagá*, que todos sabemos quién es, y tienen también al bien vestido. Pues era un modelo, una referencia para el señor Arenas. Camps era la referencia. Y Matas, el de Baleares.

Bueno, pues resulta que los recursos financieros dedicados a las entidades locales se van a reducir un 73,43: van a pasar de 27,428 a 7,289. El fondo de cooperación municipal incondicionado, que se comprometió el Gobierno valenciano a dotarlo con 70 euros por habitante en el año 1999, no ha llegado nunca a materializarse. Este año tenía una dotación de 55.102.000 euros, aquí 420 durante este 2011. Fíjense la diferencia: de 5 millones a 420. Hay una diferencia exponencial, de progresión geométrica bastante sustancial. Pero eso no es lo relevante; lo relevante es que ni siquiera lo han ejecutado, y que, además, en los presupuestos del año que viene, no aparece. Aquí, claro que se ha ejecutado, aquí han recibido, o están recibiendo, hasta el último céntimo de esos 420 millones de euros los 771 municipios andaluces, por lo menos eso deberían reconocerlo, y ello..., el Gobierno del Partido Popular de Valencia reconoce que no se ha ejecutado y que fue una falsa promesa y que ni siquiera se va a hacer en 2012.

Pero no es la única partida que se queda a cero, porque hay otras tres líneas que desaparecen. El capital destinado a actuaciones urbanas de rehabilitación, que tenía 190.000 euros, una partida pequeña; pero otra, por ejemplo, la de mejora de municipios de la Comunidad Valenciana, dotado en 2011 con 15.983.000, casi 16 millones, fuera de un plumazo. Y las actuaciones urbanas de rehabilitación y dotación de equipamientos, 719.000.

Esos son sus compañeros de Valencia. Porque, claro, es muy fácil venir aquí y soltar un discurso, como si más para allá de Despeñaperros ya el PP ya fuera otro, como si no fueran sus mismos compañeros. Los de Madrid también son compañeros suyos, me parece a mí, y aquí no es que hubieran consignado, no es que tengan consignado algo; es que la partida, con que hubieran consignado un euro en la partida de fondos incondicionados, ya hubiera crecido al infinito, porque, como ahora mismo es cero, por axioma matemático, cualquier comparación con cero es el infinito. Y es que..., que lo sepan sus señorías, que esta es una realidad que siempre se omite por el PP: en Madrid, seis millones y pico de habitantes, no hay fondos incondicionados como existen en Andalucía y en otros territorios del Estado a los ayuntamientos de esa comunidad.

En fin, esos son datos que yo creo que hablan por sí solos de cuál es la vinculación, el compromiso municipalista que tiene este Gobierno, que, además, con esas dos leyes tan importantes, porque no hay que pasar por lo alto que lo relevante en esta VIII Legislatura ha sido la puesta en marcha de ese nuevo modelo local, con la LAULA que se está desarrollando con el decreto regulador del reglamento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, una innovación precisamente a instancias de la FAMP en lo que fue el trámite parlamentario de la LAULA, y que tiene su corolario con lo que es la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma, es algo que el resto del Estado desconoce y que le está marcando la pauta, y que lo que deberían hacer es coger esta hoja de ruta allí donde tienen responsabilidades, en vez de criticar algo de lo que, yo creo, en cualquier otro territorio, lo que sienten los gobernantes es envidia.

Y otra cuestión que tampoco ha tocado. Crece el programa, en lo que es la participación en el programa de fomento del empleo agrario, en un 53%. Se van a beneficiar 80.000 trabajadores, dos millones de jornales, y es curioso que las señorías del PP se hayan rasgado ahora las vestiduras ante las declaraciones del señor Durán y Lleida, sin caer en la cuenta de que el Gobierno del señor Aznar quiso eliminar, también, el precedente de lo que era el PER, el Plan de Empleo Rural; o que hayan designado, por ejemplo, al señor Cristóbal Montoro como cabeza de lista de esta provincia, de Sevilla, al Congreso de los Diputados, que fue una persona que, como el señor Durán, nos llamó

a los andaluces vagos y que, además, condicionó el pago de lo que legítimamente se nos debía, 2.500 millones de euros de financiación ordinaria, por no haber contabilizado, computado, la población que realmente tenía Andalucía en 400.000 personas menos, que se nos debía, lo condicionó a una victoria del PP, que no se produjo en 2004, que no se produjo en 2008 y que no se va producir en 2012.

En cuanto a seguridad, pues, crece un 24%. Yo creo que aquí también podemos esgrimir cómo existen dos modelos: uno que cree en lo público y otro que no, que no cree en lo público. Resulta que los efectivos, aparte de lo que son todas las actuaciones que se van a llevar a cabo en el 112, la mejora en el centro de aquí de Sevilla, con esa inversión de 9 millones de euros, lo que es el servicio tan bien valorado, que es el 112, con 4,7 millones de llamadas, las nuevas instalaciones, la nueva plataforma tecnológica.

Aparte de todo eso, hay un dato que ustedes tampoco cuentan nunca: estamos ante una situación en la que los efectivos de los dos Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Nacional y la Guardia Civil, en la comunidad autónoma están cifrados en torno a 28.000 agentes, de los que serían unos 12.500 del Cuerpo Nacional de Policía y unos 15.500 guardias civiles. ¿Saben ustedes cuántos había en 2003? Pues no llegábamos a 20.000. Resulta que, en estos ocho años, ha crecido el número de efectivos presentes en el territorio andaluz, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, en un 34%. ¿Qué ocurrió durante los años de gobierno del PP, de 1996 a 2000? Pues que decreció y se situó en lo que les decía, en menos de 20.000. Paralelamente, iba creciendo en todo el Estado lo que era la seguridad privada. Está claro que hay dos modelos.

Voy a ir rápido en cuanto a otras partidas, como puedan ser Andaluces en el mundo y como pueda ser también el voluntariado. La filosofía que usted señalaba de cuál es el sentido de la cooperación, la solidaridad está perfectamente incardinada en lo que es nuestra esencia, en nuestra forma de ser. Estamos a favor de esos compromisos con los demás y no de esa conducta individualista, propia del capitalismo, que nos ha llevado, yo creo, adonde estamos.

Crece esta partida; crecía también, como decía, la de andaluces en el exterior, y se ha creado esa tarjeta. El otro día le formulábamos una pregunta en Pleno al Consejero al respecto. Se van a beneficiar de ella 200.000 personas. Y poníamos en valor cómo antes habíamos ido al exterior a buscar un futuro que aquí se nos había negado y ahora probablemente estábamos contribuyendo a que países en desarrollo pudieran mejorar sus expectativas de vida gracias a personas que se habían formado aquí, en la escuela y en la universidad pública andaluza.

Una cuestión que me anotaban por aquí: el tema del apoyo a la tauromaquia. Es curioso. Esto es ejemplificativo de cómo el PP predica con la austeridad —predica entre comillas, ¿no?—.

Resulta que el primer alto cargo de la Comunidad Autónoma de Madrid que gana menos que el Presidente de la Junta de Andalucía —hay que descender bastante en el escalafón— es el responsable de políticas taurinas, del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Este señor es el primer alto cargo que gana menos que el Presidente de la Junta de Andalucía. De ahí para arriba, todos, directores generales, viceconsejeros, etcétera, etcétera, etcétera, ganan más que el Presidente de la Junta de Andalucía. Esa es la austeridad.

Y vamos a entrar ya en materia de justicia, que me queda poco tiempo, y creo que hay algunas cuestiones que hay que ir..., que hay que poner en valor.

El discurso del señor Rojas —yo llevo ocho años en esta Cámara, él creo que lleva alguno más—, lo decía una compañera, la compañera Castillo, hace un ratillo: es el mismo en estos últimos diez años, es lo mismo que decía al principio. Pase lo que pase, la Justicia en Andalucía, para el señor Rojas, es un desastre, es una calamidad. Las infraestructuras son desastrosas, no funciona la interacción telemática... Nada, esto es un auténtico desastre.

Mire, yo no sé si es que... —la vida sigue igual, efectivamente—, yo no sé si es que no se ha enterado usted de que su compañera, la señora Aguirre, tiene un modelo de justicia para Madrid bastante consistente, como es devolver las competencias. Eso es un ejemplo de responsabilidad. Ahora, en periodo de crisis, ahora ya no quiero las competencias de Justicia. En periodo de expansión y de bonanza económica no decía nada al respecto. Ahora quiere devolver las competencias. Mire, de verdad que eso no es serio. Y algunos datos ponen muy a las claras cómo ustedes mantienen un doble discurso que es absolutamente incoherente en origen.

Bueno, en Valencia —se me olvidaba, que también es un ejemplo de responsabilidad—, han renunciado a la creación de 13 órganos judiciales, ¿eh? Eso también es otro ejemplo de compromiso con el servicio público de justicia. Pero, por ejemplo, a lo que hace el servicio de justicia pública gratuita, que es otro elemento de cohesión social, de solidaridad social, ¿no?, bueno, pues ya se sabe lo que está pasando en Madrid, con un conflicto ahí, enquistado, entre la señora Plañiol y los abogados y procuradores del turno de oficio.

Usted hablaba de que aquí se ha solidificado, se ha congelado la partida de justicia gratuita. En Madrid se ha petrificado, en Madrid se ha petrificado, vamos, como..., como una momia, porque es que... Y además no pagan. Aquí se va al día, 40 millones de euros ya pagados en lo que va de este ejercicio. Además no pagan. Cabré, que es el Consejero de Justicia de Valencia, ha propuesto el copago. Es que yo creo que los modelos son muy claros.

Y, por ejemplo, de otras cuestiones ni siquiera ha hablado. No ha hablado del menor —nada, ni una palabra—, que es una partida que crece bastante; no ha hablado de atención a las víctimas del terrorismo; no ha hablado... Eso son cuestiones que parece que no le interesan.

Habla de que no se va a crear empleo. ¿Usted no ha escuchado al Consejero?: 337 plazas. Se va a crear empleo, precisamente, público y de calidad. Aquí se va a contribuir a reducir la tasa de provisionalidad.

Y los arrendamientos. Bueno, ya, los arrendamientos, cuando usted es un maestro en ello, yo no... Recuerdo que, en un debate que mantuvimos al respecto hace algún tiempo en esta comisión, en su ayuntamiento me parece que no tenía usted ninguna dependencia, una o dos, que estuvieran a nombre del propio municipio. Todo lo demás era arrendado. Creo que hasta las dependencias de la Policía Local, si no recuerdo mal, señor Rojas. En fin.

Por ir ya con mensajes telegráficos, hay alguna cuestión que no me quería dejar atrás. El tema de las infraestructuras.

Mire, se le ha olvidado, por ejemplo, la Ciudad de la Justicia de Málaga, que lleva ya bastante tiempo andando. Se le ha olvidado. Y eso que usted planteó en 2009, cuando ya estaba construida, una enmienda a los presupuestos de aquel año para que se empezara la construcción con un millón de euros para la redacción del proyecto. Que no sé si se acordará de aquel detalle o no. Fue un error, pero bueno. Esa está andando, como está andando Almería, y como hay otras tantísimas infraestructuras. Yo le cito un ejemplo aquí, en la provincia de Sevilla, en Coria del Río. Tenían una situación demencial y existen unos juzgados bastante dignos. Y así, como esa, muchísimos más. Se va a iniciar la de Córdoba; se va a iniciar la de Cádiz; se van a iniciar nuevas sedes en Torremolinos, en Jaén, en Huelva y en varios municipios, como Roquetas, como Huércal-Overa, San Fernando, Lebrija, Lora del Río, Lucena, Villacarrillo, Torrox, Coria del Río y Osuna. Son proyectos que se van a ir iniciando.

La señora JIMÉNEZ VILCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez...

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo con dos cuestiones, Presidenta, muy..., con..., muy rápido. Una en relación a lo que son los sistemas de interconexión. No sé si recordarle al señor..., que se está avanzando mucho en esa materia, al señor Rojas. No sé si con el señor Trillo de Ministro de Justicia se avanzó algo o casi volvimos a las máquinas de escribir a pedales como en los años setenta y ochenta.

Y, por último, y por último, y creo que esto es lo más grave y lo más descalificable de su intervención, es que usted haya comparado el sufrimiento de las víctimas del terrorismo con la situación de desempleo que viven muchas familias en nuestro país, que a todos, evidentemente, nos preocupa.

Mire, la memoria histórica, quizás a usted no le preocupe —está claro que a su partido le importa poco—, pero la memoria histórica es una obligación moral, de restablecer el buen nombre, la dignidad y el honor de las personas que, tras la guerra, no encontraron la paz, porque, después de la Guerra Civil, no vino la paz, vino la victoria, y, con ella, el escarnio y la humillación del bando que perdió. Esa fue la realidad. Que se hayan puesto en marcha iniciativas, por la Consejería, como el reconocimiento a las mujeres que, por el mero hecho de ser esposas, hijas o madres —esposas, hijas o madres— de personas que pertenecieron al bando republicano, que se haya puesto en marcha esa medida, con una indemnización que...

La señora JIMÉNEZ VILCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez, ahora sí le ruego que termine.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Termino, con esto termino.

... que es puramente testimonial, de 1.800 euros, y ese reconocimiento público, y que ustedes criticaran eso, y que ustedes hagan aquí ahora esa comparación, me parece que se califica por sí mismo.

Y con esto termino. Nada más y muchas gracias por su benevolencia, señora Presidenta.

La señora JIMÉNEZ VILCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene a continuación la palabra el Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta.

Señor Martínez Vidal, muchas gracias por su intervención. Yo creo que es una intervención realista con lo que suponen los Presupuestos de la Junta de Andalucía, y en este caso de Gobernación y Justicia.

Pero, claro, después de oír al señor Rojas o a la señora Crespo, yo creo que es la cuarta comisión que estoy aquí. Las tres las he leído antes de venir aquí, y venís diciendo lo mismo, lo mismo. Me imagino que algo vendrá en los presupuestos distinto de lo que decís ustedes que no se ha hecho.

Pero, claro, cuando unos, antes de presentar, incluso, el Presupuesto la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el Parlamento, ya estabais diciendo que no generaban empleo, que los presupuestos rebajan todo, que unos presupuestos antisociales... Bueno, sin verlos, la ciencia infusa os lleva a cometer estos desvaríos. Porque os voy a decir una cosa. Yo creo que vosotros dos, quizás por vuestras grandes ocupaciones como alcaldes, eso os impide que en vuestra labor parlamentaria veáis Andalucía. Lo digo sinceramente. Porque yo, como he sido alcalde y me faltaban horas, me faltaban horas para la alcaldía, pues creo que os faltan horas para que veáis cómo está la Justicia, para que se dé usted, señor Rojas, una vuelta por Andalucía y vea cómo...

Le voy a decir después todos los juzgados que dice usted que no se han hecho, para que usted, si tiene tiempo por las tardes, cuando deje la alcaldía, cuando usted quiera, vaya a ver si es verdad o no. Si no, le puedo mandar yo una foto de cada uno muy a gusto. Y también lo voy a invitar a las próximas inauguraciones, para que usted vea que no estamos hablando aquí de papeles. Estamos hablando de realidades.

Por lo tanto, creo que, cuando hablamos de Justicia, cuando hablamos de municipalismo, hay que hablar con datos y con realidades, no con el discurso que se viene ya, de hace un año, preparado, y repitiendo venga lo que venga en los presupuestos.

Pero yo creo, señora Crespo, que usted dice que no se gobierna igual en un sitio que en otro. Por supuesto que no, por supuesto que no. Aquí se ha hecho un presupuesto, un presupuesto para Andalucía, en el que se han primado, se ha primado para que no haya ningún recorte, ningún recorte en ningún derecho, a ningún andaluz y ninguna andaluza. Ni en educación, que se aumentan, ni en salud, ni en pensiones, ni en dependencia. ¿Y eso ha ido en contra de las inversiones? Está claro que las cuentas son las cuentas.

Si estamos viendo ahora los presupuestos que vuestras comunidades están viendo, no dicen de dónde van a sacar el dinero. Aquí vienen también los ingresos, aquí vienen los ingresos. Pero el que haya esta apuesta por el gasto social no quiere decir que se hayan olvidado las inversiones.

Usted, si ve los Presupuestos, verá que la inversión presupuestaria del Gobierno andaluz para este año es del 3,1% del producto interior bruto de Andalucía, el 3,1%, el mismo nivel que Andalucía tenía de inversión en el año 2005. Pero es que, si a eso le añadimos, no ya que está recogido en los Presupuestos, pero es inversión... Porque, claro, cuando a usted yo digo que lo voy a invitar la semana que viene a presentar la Ciudad de la Justicia de Córdoba, ya..., ya adjudicada, cuando a primero de año se ponga la piedra, me imagino que allí habrá albañiles, ¿no?, y habrá material, y eso es inversión. Otra cosa es que con la colaboración público-privada se paga dentro de cuatro años, y no aparece en los Presupuestos lo que tenemos que pagar hasta dentro de cuatro años. Pero es inversión, es inversión.

Por lo tanto, estamos hablando de que, si se incluye en el Presupuesto de la Junta, no solamente lo que aparece como inversión presupuestaria —Capítulo VI—, sino si le mete también la incorporación público-privada, estamos hablando de un 4,1 de participación..., el 4,1 del producto interior bruto del presupuesto de Andalucía. Por lo tanto, sin que baje la inversión, baja respecto al año pasado porque hay una apuesta política en momentos de crisis, y una subida de un presupuesto de 1,1%, y decimos de dónde lo sacamos, pues está claro que la inversión se tiene que resentir. Pero estamos en un nivel, como digo, igual que en 2005.

Me suena que, después, usted dice que no se gestiona bien la crisis porque hay demasiado gasto corriente: un 2,4%. Yo creo que ustedes tienen una cantinela, y todavía no saben lo que son gastos corrientes, porque en el presupuesto hay una gran rebaja, un año más, en todos los gastos corrientes de protocolo, de luz, de teléfono, de dietas..., en todo. Ya, como decía muy gráficamente la Consejera de Hacienda y Administración Pública el otro día: tenemos la mala costumbre de, cuando vamos a Madrid, tenemos que coger el Ave, no vamos andando, porque ya hemos dejado lo mínimo para poder funcionar a eso. Pero ¿qué es el gasto corriente? Es que cuando se ponen más servicios en Educación, eso hay que pagar la luz. Es que un comedor, hay que pagar la comida. Eso es un gasto corriente. Y una residencia, son gastos corrientes, y un hospital, también; son gastos corrientes. Y, en justicia —después lo veremos—, si crean 13 nuevos juzgados más, pues está claro que hay que pagar luz y hay que pagar el alquiler. Por lo tanto, estamos hablando de gastos corrientes ligados a servicios sociales. No se ha bajado nada de gasto corriente que esté ligado a servicios sociales. Y, precisamente, en justicia, se lo he dicho yo antes, hemos bajado un 11,7% en la Consejería de Gobernación y Justicia, que no están ligados a gastos sociales, porque la justicia es gratuita, no baja nada; la justicia de menores no baja nada. Bajan los gastos corrientes, como he dicho antes, que no son ligados a una prestación social. Por lo tanto, sabemos perfectamente que todo el mundo no gobierna igual.

La bajada en inversión —se lo he dicho ya—. Hombre, usted habla de los ayuntamientos que son antimunicipalistas, pero usted es alcaldesa, alcaldesa porque la han elegido los ciudadanos, y yo la felicito a usted. Me hubiera gustado que hubieran elegido a otro, pero no lo han elegido, pues, yo, eso, es la democracia, y yo la felicito, porque usted es alcaldesa con el voto

democrático de los ciudadanos. Pero, hombre, usted que..., que..., cuando usted vea el papelito, el papelito, no lo que digamos aquí de voces, cuando usted vea el papelito que va a pasar de 1.227.680, a este año 2012, a 1.415.878, con una subida de un 15,33%, usted, en su ayuntamiento, de fondos no condicionados, yo no sé si usted es capaz de decir, al día siguiente, que no estamos trabajando para los ayuntamientos. No lo sé, no lo sé, pero eso sería mucho cinismo. Porque, claro, cuando se reciben..., usted, de fondos no incondicionados va a recibir 200.000 euros más el año que viene, para que usted los gaste en lo que quiera, no me diga usted si no es una apuesta fuerte del Gobierno andaluz por el municipalismo.

Porque le voy a decir una cosa: entre lo que sube la participación en los ingresos del Estado y lo que sube la participación de los tributos de la comunidad autónoma, estamos hablando que los ayuntamientos andaluces van a recibir el año que viene 3.000 millones de euros más, un 4,2%, y lo he dicho, y nada más en la Patrica, que no existe ninguna comunidad autónoma, 480 millones, un 14,3%. Y usted, y usted, porque la fórmula que se hace, concretamente, un 15,33%.

Está claro, está claro que aquí, nosotros, en Andalucía —y ese es el dato importante cuando hablamos de municipalismo—..., Andalucía destina, de todo el presupuesto de la Junta de Andalucía, el 3,38% lo dedica a los ayuntamientos, el 3,38% del producto interior bruto, y de una forma, en que el 44% de ese 3,38% es incondicional, y le pongo además un ejemplo: Madrid destina el 1,24%. El 1,24% del presupuesto de Madrid va para los ayuntamientos, y de forma condicionada. Y, nosotros, el 3,38%, y de ese 3,38%, el 44% de forma incondicionada.

Y está claro que el Plan de Cooperación Municipal, pues tiene que bajar, porque es que si usted viera..., habla de educación. Usted sabe que en educación había convenios también con colegios, con ayuntamientos. Entonces, si baja la inversión —y en obras públicas ha bajado la inversión—, pues tendrá que bajar el Plan de Cooperación Municipal a los ayuntamientos. Pero creo que lo que han reclamado todos los alcaldes y alcaldesas, y siguen reclamando es que le manden dinero para pagar la nómina, es que paguen dinero para pagar..., porque ustedes lo pueden pagar en nómina o en inversión. Y ahí es donde hay que ver la voluntad política de un Gobierno, y ahí es donde decimos, una vez más... Y el año que viene, como venga la cosa, también, mala, o bien…, tendrá usted una garantía que tiene 60 millones de euros más, y al otro año, 60 millones de euros más, hasta llegar a 2014, con los 600 millones de euros, que son 100.000 millones de euros. Vamos a pensar un poco con los euros lo que significan 100.000 millones de pesetas para los ayuntamientos, de forma incondicionada.

Por lo tanto, yo, señora Crespo, le digo que sabemos, precisamente, que cada uno gestiona de forma distinta. Ustedes han gestionado, a nivel nacional, y nada más se les recuerda por una cosa: quitar el IAE a los ayuntamientos, lo único que hicieron ustedes con los ayuntamientos: quitar el IAE. No han tomado ni una media. Y, ahora, pues, aquí, en Andalucía, donde hay un Gobierno socialista, hemos trabajado por los ayuntamientos.

Habla usted de las diputaciones, pobrecitas diputaciones. Pregunte a los presidentes de diputaciones, que tenían antes que pedir un préstamo para el PFEA con carga financiera para ello, cuando nada más ponía el 25%. Y este año le hemos dicho: «No, no, le vamos a pagar el 75% en subvención directa». Yo presencié un espectáculo bochornoso y lamentable en la Diputación de Córdoba, firmando un convenio con su Presidenta de la Diputación de Córdoba al lado, y media hora antes el responsable de Cooperación Municipal de la diputación había dicho que estábamos engañando. La pobre..., cuando allí le preguntó un periodista, la pobre Presidenta de la Diputación no sabía dónde meterse, no sabía dónde meterse, y el pobre otro es que no sabía lo que estaba diciendo. Una no sabía dónde meterse, y el otro es que no sabía lo que decía.

Por lo tanto, yo creo que hablemos de ello, que, en el presupuesto del año que viene, en 2012, hay 77,6 millones de euros, que es un 81% más para los ayuntamientos, porque va el 25% del año que viene, y el 75% de este año. Y eso no se ponía nunca, se le pagaba en quince años, y tenían que pedir ellos un préstamo.

Por lo tanto, para hablar de municipalismo hay que venir a ver qué se está haciendo en Andalucía. Cualquier ayuntamiento o cualquier político de España, y la prueba está en que están intentando, a ver si son capaces de poner algunas normas.

Y no hablo solamente de dinero, lo ha dicho el señor Vidal, hay un tema importante, que han reclamado siempre los alcaldes y alcaldesas, es el tema de las competencias. Es que aquí se ha aprobado el Reglamento de Gobiernos Locales, es que ya cualquier plan, cualquier ley que apruebe el Consejo de Gobierno y que afecte a los ayuntamientos, tiene que pasar por ese consejo. Es lo que siempre hemos dicho la..., las competencias impropias que hablamos siempre. No, no, aquí ya es que a los ayuntamientos no le vamos a decir: «No, esto es suyo». No, eso tiene que pasar antes por un consejo, en que nada más estén los alcaldes, no está la Junta. Por lo tanto, eso es trabajar para el municipalismo.

Señor Rojas, en lo poco que le he escuchado —digo poco porque llevo muy poco tiempo aquí— en el tiempo, es el mismo discurso: la justicia está muy mal, la justicia no es ágil y no es eficaz. Pero ¿qué justicia es la eficaz: la de Valencia...? Porque, claro, ustedes tienen que decir qué discurso quieren: ¿Van a seguir manteniendo que queremos más órganos judiciales? Son 13 órganos judiciales en Andalucía, puestos; 15 órganos judiciales, en Valencia, por real

decreto, renunciando a ello. ¿Eso es hacer una justicia más eficaz? ¿Dígannos si es eso lo quieren ustedes, menos órganos? ¿O quieren lo que ha dicho la señora Cospedal, su hada madrina, de que no quiere ya las competencias de justicia? ¿O lo que ha dicho también la señora Aguirre, que quiere devolver las competencias en justicia? ¿Esa es la justicia que quieren: más ágil y eficaz? Porque, claro, el decir que esto está mal no vale. Hay que decir: «No estoy de acuerdo con lo que ustedes están haciendo porque creo que había que hacerlo así». Esto es un modelo.

Y, ahora mismo, el único modelo de justicia, apostando fuertemente en los presupuestos, es el de Andalucía, y si no tráigame usted uno de una comunidad del Partido Popular, y lo podemos discutir. Yo estoy dispuesto a discutir. Y en lo que esté en sus comunidades mejor, decir: «Pues mira, está mejor, e intentaremos llegar a ese modelo, que es bueno para los ciudadanos». Pero hasta ahora no son capaces ustedes de presentar ninguno.

Hombre, habla de la Oficina Judicial. Usted sabe perfectamente, porque ha salido en prensa, y lo he dicho aquí, que fue una de las cosas que yo dije en mi comparecencia cuando [...] primero. La Oficina Judicial está en marcha, está en marcha administrativamente; está ya el proceso comenzado. Se ha aprobado el inicio de decreto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Está ahora mismo en información de todos los operadores jurídicos. Y queremos nosotros —o sea, y usted puede estar seguro— que ese Decreto Marco de Oficina Judicial va a estar aprobado en esta legislatura. Pero es que la Oficina Judicial también…, y trabajando desde el punto de vista informático, desde el punto de vista de los servicios comunes, desde el punto de vista de las infraestructuras, para esa nueva Oficina Judicial, y eso es lo que estamos haciendo con todos los edificios que hacemos. O sea, no estamos quietos, estamos avanzando, y lo vamos a ver perfectamente.

Hombre, dice usted las notificaciones telemáticas, que no hemos sido capaces. Mire usted, yo creo que no lo ha escuchado muy bien. Las oficinas telemáticas, el Lexnet, hasta ahora mismo, como he dicho antes, lo tenemos implantado en 325 órganos de la jurisdicción civil y contencioso-administrativa, es que está ya. Y en 2012 va a estar en los 683 órganos judiciales. Y no me estoy inventando…, de enero a ahora ha habido más de 600.000 notificaciones telemáticas gracias al Lexnet. Por lo tanto, no me diga que no está funcionando. No me diga que no está funcionando.

Hombre, y ya, el colmo es cuando usted habla de creación... Habla ahí..., es verdad que hay 165 servidores, pero, precisamente, una de las cosas que he dicho yo que va en el presupuesto de 2012 es la integración de la información judicial, precisamente, unificando un sistema único, todos estos 165 servidores que están, y se van a hacer.

Pero, claro, de empleo, no puede hablar usted. De empleo, no ha hablado usted, porque cuando hemos creado... Mire usted, empleo... Cada juzgado que se crea nuevo, de los 13 que hemos creado, supone 325.000 euros de primera implantación. Nada más 3 por 10, ya tiene usted ahí 3 millones de euros que tendríamos más si hubiéramos hecho lo que ha hecho Valencia. No los pongo, 3 millones más para Justicia, con lo cual no lo quito, pero no pongo lo nuevo. Tengo 3 millones. Y después, y eso es un año de presupuesto, pero después son 150.000 euros anuales; 150 por 10, pues tiene usted otro millón y medio.

Y eso crea empleo. En cada juzgado se han creado 9 trabajadores. Con lo cual, 9 por 13, pues yo, que soy de letras, me parece que son 117..., 27, 2, 117 juzgados. Pues sí..., 117 personas, perdón, que ya han empezado a trabajar. Pero voy a decir no lo que yo diga. *Boletín Oficial del Estado* número 213, lo puede mirar usted, fecha de 5 de septiembre de 2011, donde se dice la convocatoria de oferta pública de empleo del sector judicial.

Antes me equivoqué y he hecho una confusión a mi compañero Vidal. Le dije..., porque es mejor todavía, no eran 313; son..., en Andalucía han salido 343 plazas, 343. Galicia, cero; Aragón, cero, como los partidos de equipos malos, que no son capaces de marcar un gol; Asturias, cero; Madrid, 179, menos de la mitad que eso; Valencia, 86; Cantabria, 25. Pues, 343. ¿Cómo se puede decir que no genera empleo Andalucía, si hemos creado con los nuevos juzgados más de 117 empleos? Sí, 117, más los secretarios y demás. Y ahora vamos a un empleo de calidad, con una oferta pública de empleo. Dígame usted dónde estáis creando empleo. Si estáis creando cero plazas, estáis creando cero plazas. Y esto no me lo invento yo; vaya usted al *Boletín Oficial del Estado*, digo, que está ahí perfectamente, lo puede ver.

Hombre, la bajada de inversiones. Vuelvo a repetir que una cosa es la inversión presupuestaria y otra la inversión real. Es verdad que aparecen 9 millones..., 9 millones en inversión presupuestaria del dinero que tenemos nosotros este año para pagar. Pero es que la ciudad de la justicia de Córdoba y la de Cádiz... Digo la de Córdoba porque la semana que viene va usted a tener una buena noticia si usted se alegra de que se hagan cosas en Andalucía; si usted se disgusta, se dará un disgusto la semana que viene, porque se va a decir ya qué empresa es la que ha cogido y cuándo va a empezar la obra.

Pues bien, ¿es que esos millones que hemos presupuestado, esos más de 12 millones que hemos presupuestado para la ciudad de la justicia de Córdoba no se van a realizar? ¿No es una inversión? Que nosotros la paguemos dentro de cuatro años... Es que hemos inventado un sistema aquí en la Junta para empezar a trabajar, de colaboración público-privada, que nos va a permitir hacer muchas inversiones, mu-

chas inversiones. Por lo tanto, son realidad. Estamos hablando de 21,7 millones de euros en inversión el año que viene en justicia gratuita.

Es que con el..., mire usted, justicia gratuita. La Junta de Andalucía, igual que dice que no va a haber ningún niño que se quede sin ordenador y sin libro, usted puede estar tranquilo de que ningún ciudadano andaluz que reúna los requisitos se va a quedar sin justicia gratuita.

Nosotros ponemos una cantidad, que es la cantidad con los datos que vamos teniendo del año anterior, la que nos vamos a gastar. La que nos vamos a gastar. Pero hasta ahora, hasta ahora, y lo decía muy gráficamente en un Consejo General de la Abogacía de Cádiz el otro día..., un decano de un colegio que lleva ya unos cuantos años, unos cuantos, y me dice: «Mira, consejero, en cuarenta años que llevo en esto, nunca he visto que se pague la justicia gratuita tan pronto y tan bien». Eso es una realidad, eso es una realidad: 44 millones.

¿Que después hay más? Haremos las modificaciones que sean, pero el derecho a la tutela judicial efectiva para aquellos que menos tienen puede usted estar tranquilo de que está garantizada, puede estar tranquilo de que está garantizada. Y si al final hay más, pues habrá que hacer las modificaciones. Pero no se queda ninguno, como no se ha quedado ahora.

Y le voy a decir una cosa: léase usted una entrevista de anteayer en la prensa del Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial. No del PSOE, del Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, donde habla de la justicia gratuita, donde habla de cómo es vergonzante que en Madrid no se pague; cómo es vergonzante, por ejemplo, de Valencia, de Madrid, de dos o tres comunidades donde se está renunciando a la justicia gratuita, quizás porque quieran privatizarla, y con mucho menos dinero que lo que hay en el fondo: primero se desprestigia, para después, una vez esté desprestigiada, privatizarlo y con menos dinero.

Hombre, en infraestructura, infraestructura es lo que decía yo antes, al principio, que se debería dar usted una vueltecita por Andalucía, yo le acompaño si usted quiere, ¿eh?, no tengo problema en que hagamos una turné, si quiere usted un fin de semana, para que usted tenga una realidad de cómo está la Justicia en Andalucía en infraestructura.

Dice usted que Almería no está al ciento por ciento... Hombre, no estará al ciento por ciento lo que son los trabajadores allí, pero la ciudad de la justicia está terminada, ¿no? ¿O usted cree, usted cree que seríamos capaces de hacer la ciudad de la justicia, y en un día meter todos los juzgados allí? Bueno, eso sería un mes o tres meses el caos tremendo, el caos tremendo, porque son temas informáticos, temas de personal, temas de organización, y se pactó con todos los operadores jurídicos el ir cada semana haciendo... Pero ya están, ya están todos esta semana. Dentro de quince o veinte días, cuando termine la campaña... Ahora no podemos inaugurar, pero después de la campaña inauguraremos, porque nos hemos gastado un dinero en una maravilla de ciudad de la justicia. Y la de El Ejido también. No se preocupe usted, que se van a inaugurar.

Pero le voy a decir cómo está la ciudad de la justicia —voy terminando—, cómo está la ciudad de la justicia. Mire usted, hay dos terminadas en provincias, capitales de provincia. Vamos a ir. Hay dos terminadas: Málaga y Almería. Otra que se ha adjudicado ya y que se va a hacer pública el lunes, adjudicada; tres, la de Córdoba. Cádiz, que ya sale a licitación dentro de un mes o dos, y que no ha salido porque los terrenos, como el Ayuntamiento de Cádiz no nos dio los terrenos, hemos tenido que negociar con Diputación..., un poema; cuatro. Granada, estamos licitando ahora mismo, periodo de licitación, de adjudicación, lo que es la remodelación del Banco de España, y ya he dicho que también [*ininteligible*]; tenemos cinco.

Nos quedan tres provincias: Jaén, que estamos supervisando el proyecto, iniciará después, y después nos queda Sevilla y Huelva, alcaldes del Partido Popular. Huelva nos cede un terreno que no está urbanizado, y le hemos dicho que cuando esté urbanizado iniciamos los trámites; por lo tanto, la pelota, en el tejado del señor don Pedro Rodríguez. Sevilla; Sevilla, cesión por anterior Gobierno socialista de un terreno para construir la ciudad de la justicia; tenemos el estudio de necesidades hecho, con todos los operadores jurídicos, de cómo va a ir. El alcalde, no sabe-no contesta: dice una vez que sí, que no... Estoy esperando que nos diga dónde quiere hacer la ciudad de la justicia. No obstante, nosotros vamos a seguir trabajando. Por lo tanto, todas las ciudades de la justicia están en marcha.

Pero le voy a..., una relación que dice: «Es que no se han hecho obras». Muy simple, para que ustedes sepáis, y en esa vueltecita que nos vamos a dar... Mire usted, los juzgados que se han hecho en esta legislatura, en ese plan de infraestructuras que usted hace hasta el 2011: El Ejido, Arcos de la Frontera, Chiclana, Rota, Sanlúcar, Ubrique, Aguilar de la Frontera, Baena, Cabra, Montilla, Montoro, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Baza, Huéscar, Loja, Santa Fe, Aracena, Palma del Condado, Andújar, Baena, La Carolina, Linares, Martos, Úbeda, Antequera, Coín, Ronda, Vélez-Málaga, Dos Hermanas, Morón de la Frontera...

Por lo tanto, hombre, no me diga usted que no se han hecho ciudades de la justicia. ¿Que hay que seguir haciendo mejores infraestructuras? Por supuesto. Pero es ingente la labor que se ha hecho en inversión en Andalucía. Eso son todas obras terminadas, ¿eh?, obras terminadas. Y las que le he dicho van así.

Somos la única comunidad autónoma que, en cada capital de provincia, están en marcha o en construcción o haciéndose los proyectos para la ciudad de la justicia. Ahora, hay comunidades uniprovinciales, dice: «Es que Madrid nada más tiene una provincia». Pero, claro, me dan dos lagrimones cada vez que voy... Y ustedes, si usted es sensible con el despilfarro del dinero público, se le deben caer dos lagrimones cuando usted se baje en Barajas y vea enfrente un pedazo de edificio de cristales muy bonito, abandonado, porque intentaron hacer la ciudad de la justicia y lo han abandonado. Eso es despilfarro y lo demás son realidades.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Finalizamos este punto del orden del día y hacemos un breve receso para despedir al consejero y a su equipo.

Gracias a todos.

[*Receso*.]

8-11/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Reiniciamos, señorías, el trabajo de esta Comisión, y lo hacemos con el punto segundo del orden del día, relativo al Dictamen del Proyecto de Ley 8-11, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

Para que conozcan sus señorías cómo vamos a ordenar el debate y las votaciones, lo haremos de la siguiente manera. En primer lugar intervendrán los tres grupos parlamentarios, con un tiempo de diez minutos por cada uno de los grupos parlamentarios, y en segundo lugar procederemos a la calificación, en su caso, de las enmiendas transaccionales y técnicas formuladas, iniciando la votación de las enmiendas, de la exposición de motivos, y por último del texto del informe.

Vamos a comenzar entonces, y lo hacemos con la intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes y de su portavoz.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Con brevedad, para, bueno, reconocer el proceso que se ha seguido en la tramitación de este proyecto de ley que fundamentalmente es, yo diría, de carácter técnico, de ajuste a nuevas realidades, y donde yo creo que se ha recogido bastante de las aportaciones y de las demandas de los distintos colectivos interesados.

De las enmiendas presentadas por Izquierda Unida se ha aumentado un número que no recuerdo exactamente, pero en el entorno de la media docena, bien directamente o bien a través de transaccionales que podemos aceptar, y, por ello, dentro de un tono de satisfacción general, bueno, en principio, nuestra posición va a ser de abstención, esperando a que el debate en el Pleno mejore la consideración de nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y su portavoz.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, hoy procedemos, de alguna manera, a la formalización, diríamos, efectiva, y a la puesta en la Comisión de las distintas enmiendas a este proyecto de ley, en el cual, pues hemos venido manteniendo, desde el Grupo Popular, vivas un total de 20 enmiendas, siete de ellas ya, en principio, aceptadas por el Grupo Parlamentario Socialista, la última a la que hace unos minutos y en esta misma sesión hemos llegado y transaccionado con Izquierda Unida, y, por coherencia en los planteamientos que hemos venido manteniendo, desde nuestra primera intervención en Pleno, de pretender mejorar lo que es el texto, un texto eminentemente técnico, como hemos venido manifestando —y en eso estamos todos de acuerdo—, a lo largo de todas las sesiones, de una ley muy técnica, de adaptación a distintas normativas también de distinto rango, no hemos, por lo tanto, por ello, obviado que podíamos y deberíamos tratar de mejorar el texto.

Y, en ese sentido, siendo, además, escrupulosos con los textos de rango superior —en concreto de rango estatal—, pues seguimos manteniendo nuestras 13 enmiendas restantes vivas hasta el debate en Pleno, pidiéndole al grupo mayoritario que, en este sentido, en temas importantes, como la colegiación o el tema del visado de los trabajos profesionales, o el tema de

la, diríamos, actualización de la incorporación de los colegios de Ceuta y Melilla con la situación de disfunción que viven en estos momentos, o la necesidad, por pura operativa, de mantener vivo un registro sanitario, teniendo en cuenta que, en un momento determinado, ante una situación de catástrofe o una calamidad, diríamos, de rango autonómico, pues favorecería de una manera importante el hecho de que los colegios profesionales sanitarios pudieran tener ese registro de profesionales que serviría para ponerse a disposición de nuestras propias autoridades autonómicas, pues mantenemos las 13 enmiendas vivas, y, en ese proceso de esperanza que vivimos de aquí a la celebración del Pleno, pues nuestro posicionamiento también será de abstención, repito, dentro de ese clima de diálogo y de consenso que mantuvimos desde el principio, que mantenemos en estos momentos, y que esperamos que al final pueda fructificar con mayor consenso todavía del que se ha alcanzado hasta este momento en la redacción de esta ley.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Intervengo, como saben sus señorías, en nombre del Grupo Socialista, para fijar el posicionamiento de nuestro grupo, como grupo mayoritario en la Cámara, como grupo, por tanto, que sustenta al Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación con las enmiendas presentadas por todos los grupos parlamentarios en estas modificaciones normativas a las que se han referido los portavoces de los otros grupos políticos. Unas enmiendas —lo decían sus señorías— que han sido formuladas a la luz o a raíz de las intervenciones de los distintos agentes sociales que han comparecido ante esta Comisión en el momento procesal oportuno. Y en este momento quiero, en nombre del Grupo Socialista, agradecer expresamente a todos esos colectivos todas las aportaciones que nos realizaron, porque desde luego que ha sido un ingente número de colectivos, de agentes sociales, los que han comparecido ante esta misma comisión. No tengo los datos oficiales, pero creo que es una de las leyes, de las tramitaciones de modificaciones normativas, que ha contado con mayor participación de agentes sociales, y creo que eso es muy positivo, es algo fundamental a la hora de legislar, de realizar esa tarea tan importante que nos han encomendado los andaluces y las andaluzas cuando nos eligieron como sus representantes en este Parlamento, porque, evidentemente, nadie mejor que los colectivos a los que va dirigida una norma para poder indicarnos cuáles son sus necesidades, cuáles son sus inquietudes y si se puede mejorar, de alguna manera, el texto que inicialmente les planteábamos.

Por eso precisamente, porque nos parecen fundamentales las aportaciones que realizaron esos colectivos, y por otro motivo fundamental, y es la voluntad inequívoca, desde el principio expresada por este grupo —vuelvo a insistir, el grupo mayoritario de esta Cámara—, de llegar a un entendimiento, a un diálogo continuo y a un consenso, si es posible, a la hora de expresar esta norma. Por esos dos motivos, como digo, tomamos la decisión de aceptar todas las enmiendas que nos ha sido posible de los dos grupos políticos representados en esta Cámara en el informe de la ponencia. Hemos aceptado, en total, nada más y nada menos, creo recordar, que 7 enmiendas del Grupo Popular y 3 de Izquierda Unida, dos de las cuales, además, eran coincidentes. Y, además de ello, una enmienda que ha presentado el propio Grupo Socialista para hacernos eco también de una de las demandas que más se repetía en todos los colectivos que han comparecido ante esta Cámara. En total, por tanto, 8 enmiendas del Partido Popular y 4 de Izquierda Unida, tal y como se refleja en el informe de la ponencia. Nos parece un esfuerzo importante por parte de nuestro grupo en aras del consenso y en aras de mejorar el texto de la norma llegando al máximo de nuestras posibilidades. Bien es cierto que alguna de las enmiendas que planteaba el resto de grupos políticos, y lo tengo que decir así, pues, eran más bien enmiendas que venían a..., reforzar en el texto de estas dos normas que estamos modificando, pues, cuestiones que ya vienen reflejadas en normativas de carácter general. Por tanto, en puridad jurídica, quizás no era necesario reflejarlas, pero, vuelvo a insistir, y como se suele decir, muchas veces en términos jurídicos, lo que abunda no daña, hemos entendido así en el Grupo Socialista que no hacía ningún mal al texto, sino todo lo contrario, el que incluyéramos esas precisiones que nos planteaban el resto de grupos políticos y, por eso, como digo, las hemos incluido en el informe de la ponencia.

Debido, señorías, a la limitación de tiempo que tenemos en este trámite, pues, me van a permitir que no entre en el detalle de cada una de las enmiendas aceptadas, pero sí que me quede con la conclusión definitiva, y es que para nuestro grupo, vuelvo a insistir, el grupo mayoritario de esta Cámara, porque así lo quisieron los andaluces en su momento, nos parece que en estos momentos estamos en disposición de aprobar un texto de la ponencia mucho más rico, mucho más completo y mejor que el que vino en un principio. Creemos que ese es el objetivo fundamental que deben perseguir todos los grupos en esta Cámara y, por tanto, quiero, sobre

todo, felicitar y agradecer a los colectivos, a todos los colegios profesionales y a las asociaciones que aspiran a convertirse en colegio después de la aprobación de estas modificaciones normativas, por todas las aportaciones que nos han hecho y, desde luego, esperar y confiar, que el resto de grupos, en la votación definitiva, pues, también tengan a bien votar a favor de esta norma tan importante para muchos colectivos en nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Vamos a hacer un breve receso para elevar una consulta y, en cuanto esté resuelta, reanudaremos la sesión de esta comisión.

[*Receso*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Muy bien, pues, reanudamos el trabajo de la comisión, lo hacemos con la calificación, en su caso, de todas las enmiendas y con la votación de las mismas.

Empezamos, en primer lugar, las votaciones por las enmiendas que se mantienen propuestas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Han sido rechazadas al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sometemos ahora a votación las enmiendas que se mantienen propuestas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

Han sido rechazadas al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Y pasamos al punto tercero, a las enmiendas transaccionales. Vamos a votar la enmienda transaccional planteada ante la Mesa, una enmienda que está relacionada con la presentada por el grupo de Izquierda Unida, la número 28, y que afecta también a la presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la número 12.

Se inicia la votación.

Ha sido aprobada por unanimidad.

Y pasamos a la siguiente votación, la incorporación de la exposición de motivos al proyecto de ley.

Se inicia la votación.

Ha sido aprobada al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Queda, por tanto, incorporada.

Votamos, ahora ya sí, el texto del informe con la incorporación de la exposición de motivos y todas las enmiendas que han sido aceptadas por esta comisión.

Se inicia la votación.

Ha sido aprobado al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobado el texto del informe y terminado el trabajo de la comisión.

Muchas gracias a todos y a todas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía